

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE - CEPAL

NACIONES UNIDAS

OFICINA DEL ALTO REPRESENTANTE DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS PAÍSES MENOS
ADELANTADOS, LOS PAÍSES EN DESARROLLO
SIN LITORAL Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS
INSULARES EN DESARROLLO



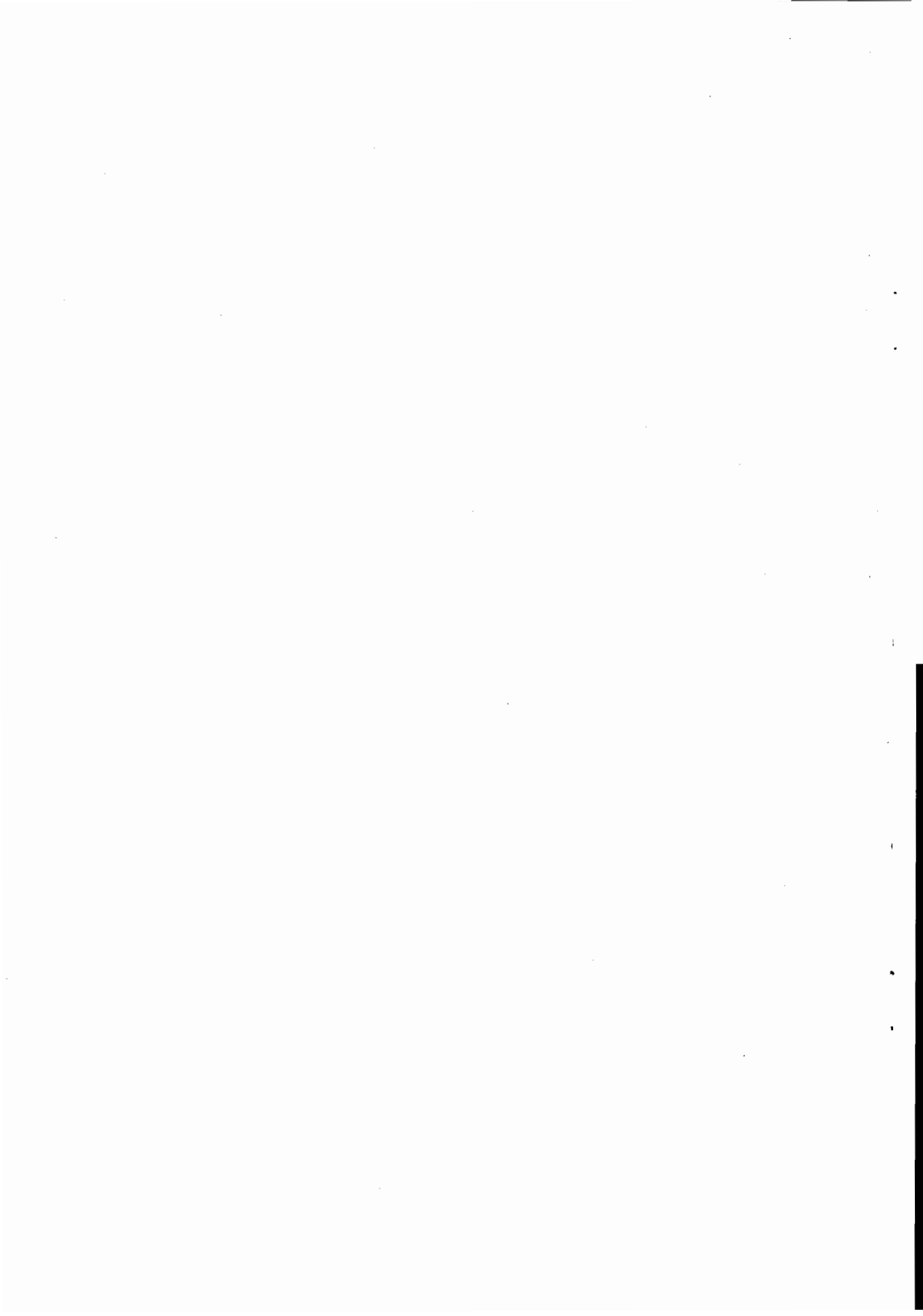
Distr.
LIMITADA

LC/L.1915
22 de mayo de 2003

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA REUNIÓN PREPARATORIA REGIONAL DE AMÉRICA LATINA DE LOS PAÍSES EN
DESARROLLO SIN LITORAL Y DE TRÁNSITO DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL
INTERNACIONAL DE PAÍSES EN DESARROLLO SIN LITORAL Y DE TRÁNSITO Y DE
PAÍSES DONANTES Y DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE DESARROLLO
INTERNACIONAL SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE**

(Asunción, Paraguay, 12 y 13 de marzo de 2003)



ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-5	1
Lugar y fecha de la reunión.....	1	1
Asistencia	2-4	1
Elección de mesa.....	5	1
B. TEMARIO.....	6	1
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	7-26	2
Anexo 1 - PROGRAMA DE ACCIÓN	-	7
Anexo 2 - LISTA DE PARTICIPANTES	-	11

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Reunión Preparatoria Regional de América Latina de los Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacional sobre Cooperación en Materia de Transporte se realizó en Asunción, Paraguay, los días 12 y 13 de marzo de 2003. La reunión fue convocada por el Gobierno de Paraguay con la colaboración de la CEPAL y del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.
3. Además se hicieron representar Japón y la Comisión de la Unión Europea.
4. Asimismo, estuvieron representados los siguientes organismos internacionales: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Elección de la Mesa

5. La reunión eligió la siguiente Mesa:

Presidente: Paraguay
Vicepresidente: Bolivia
Relator: Uruguay

B. TEMARIO

6. La reunión aprobó el siguiente temario:

- A. Sesión oficial de apertura
B. Sesión de trabajo
1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del proyecto de temario

3. Aprobación del proyecto de calendario
 4. Exposición y examen de expertos de los progresos realizados en el desarrollo de sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, a fin de la formulación de políticas y programas con miras a la efectiva integración de los países en desarrollo sin litoral de América Latina con la economía global. Intervención del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo
 5. Intervención de los representantes de organismos internacionales e instituciones financieras
 6. Intervención de los países donantes
 7. Intervención de países sin litoral
 8. Intervención de países de tránsito
 9. Examen y análisis del Programa de Acción Regional
 10. Aprobación del informe del Relator
- C. Sesión oficial de clausura
11. Aprobación del Programa de Acción Regional

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

7. La sesión inaugural contó con la honrosa presencia del Excelentísimo Presidente de la República de Paraguay, Don Luis Ángel González Macchi. Hicieron uso de la palabra el señor José Antonio Moreno Ruffinelli, Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, el señor Anwarul K. Chowdhury, Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y Secretario General de la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Cooperación en Materia de Transporte de Tránsito, y el señor José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

8. El Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay señaló que era un honor para su gobierno ser sede de la reunión, convocada en virtud de la resolución 57/242 de la Asamblea General, preparatoria de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacional sobre la Cooperación en Materia de Transporte. Se refirió a la Declaración del Milenio, en que los jefes de Estado reconocieron las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral e instaron a los donantes a aumentar su asistencia financiera para ayudar a superar los obstáculos de su geografía, y al Consenso de

Monterrey, en que se instó a hacer esfuerzos para aumentar y asegurar el acceso a los mercados para los productos de los países en desarrollo sin litoral.

9. Igualmente resaltó el trabajo mancomunado que vienen adelantando los países en desarrollo y de tránsito en América Latina, y el relativo avance en el establecimiento de sistemas de transporte. Sólo este trabajo conjunto entre los países de la región hará posible el aumento de la asistencia financiera y técnica necesaria para superar los escollos que suponen la falta de acceso al mar, la distancia y el aislamiento de los mercados internacionales y los altos costos de tránsito, de parte de los países donantes y los organismos financieros internacionales. Se refirió asimismo a las declaraciones de los jefes de Estado, consignadas en el comunicado de Brasilia y en el Consenso de Guayaquil, en que reafirmaron la importancia de la ampliación y el fortalecimiento de la infraestructura regional, destacando el papel de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur (IIRSA). Recalcó además la necesidad de que los países donantes y los organismos financieros presten atención prioritaria a los proyectos de corredores y faciliten el acceso a fuentes de financiamiento en condiciones favorables. Por último, el orador se mostró confiado en que los empeños de los participantes permitirían alcanzar una armonía de intereses para lograr un acuerdo histórico encarnado en el Programa de Acción de Asunción.

10. El Secretario General de la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Cooperación en Materia de Transporte de Tránsito, tras agradecer la hospitalidad del país anfitrión y transmitir los mejores deseos del Secretario General de las Naciones Unidas, dijo que la reunión brindaba una oportunidad singular para entablar un diálogo productivo entre Bolivia y Paraguay y sus vecinos, con el propósito de mejorar los sistemas de tránsito y transporte en la región.

11. Igualmente hizo referencia a la falta de acceso al mar, el aislamiento de los mercados internacionales y la inadecuada infraestructura de transporte de los países sin litoral, factores que afectan de manera significativa los costos de transporte, con un enorme impacto en su desarrollo económico. Resaltó cómo la comunidad internacional está cada vez más consciente de esta realidad, y su manifestación más clara se refleja en la Declaración del Milenio y en la creación de la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y en la convocatoria hecha por la Asamblea General de las Naciones Unidas para la Conferencia Ministerial Internacional que se celebrará en Kazajstán, en cuyos resultados los países en desarrollo sin litoral tienen amplias expectativas. Por lo anterior, hizo un llamado a los países participantes en esta reunión a trabajar en la adopción de un programa de acción que establezca los derroteros para mejorar las condiciones de acceso al mar, reducir costos y mejorar los servicios a fin de aumentar la competitividad de sus exportaciones.

12. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL felicitó al Gobierno de Paraguay por la excelente organización del evento y señaló que la presente reunión regional permitirá a los países participantes avanzar en la búsqueda de soluciones conjuntas para alcanzar un mayor nivel de crecimiento y un mejor desarrollo económico y social. Destacó cómo, en la era global, los altos costos de transporte que enfrentan los países sin litoral marítimo representan una desventaja competitiva y constituyen barreras comerciales que impiden una inserción internacional competitiva. Presentó, con cifras, el impacto de los costos de transporte sobre el comercio internacional y las posibilidades de atraer inversión extranjera directa, especialmente hacia el sector exportador.

13. Asimismo, expuso diversas medidas que pueden adoptarse para mejorar esta situación. Entre ellas, resaltó la importancia de la inversión en infraestructura, que permite reducir el deterioro de los términos de intercambio, los altos costos de los bienes de capital e insumos intermedios importados y el

sesgo en contra de ciertos tipos de inversión extranjera directa. Hizo especial hincapié en la integración regional y la cooperación entre gobiernos y las empresas del sector privado como medios para incentivar el comercio, elevar las tasas de retorno de la inversión en infraestructura de transporte y crear canales de comunicación entre todos los actores, facilitando así la armonización de intereses. Por otra parte, destacó que la política de transporte debe tener, así, una fuerte dimensión regional y formar parte integrante de los dos acuerdos sudamericanos de integración, el Mercosur y la Comunidad Andina, así como de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur (IIRSA), lanzada en Brasilia en 2000.

14. Igualmente recalcó que en el marco de estos procesos de integración, es indispensable mejorar los marcos legales e institucionales de los países mediterráneos y de tránsito, reducir los tiempos de transbordo entre diferentes medios de transporte y armonizar la documentación, estandarizando la información requerida. Para terminar, destacó que la presente reunión era un marco excepcional para arbitrar las diferencias y encontrar los intereses comunes de los países mediterráneos y de tránsito, aportando la visión de la región en un programa de acción que contribuya a los trabajos de la Conferencia Ministerial Internacional.

Exposición y examen de expertos de los progresos realizados en el desarrollo de sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, a fin de la formulación de políticas y programas con miras a la efectiva integración de los países en desarrollo sin litoral de América Latina con la economía global. Intervención del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (punto 4 del temario)

15. Los trabajos fueron presididos por el señor José Antonio Moreno Ruffinelli, Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, quien, tras agradecer su elección como Presidente, dio la palabra al Secretario General de la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Cooperación en Materia de Transporte de Tránsito.

16. El orador hizo una exposición sobre el proceso preparatorio de la Conferencia Ministerial Internacional, mencionando la resolución 57/242 de la Asamblea General, relativa a los aspectos organizativos de la Conferencia y otros aspectos específicos, como el mandato, el Comité preparatorio intergubernamental, la participación en la Conferencia, la movilización de recursos, entre otros.

17. A continuación hicieron uso de la palabra los representantes de la UNCTAD y el BID. En su carácter de donantes, intervinieron representantes de la Comisión de la Unión Europea y del Gobierno del Japón.

18. Con relación a los puntos 7 y 8 del temario de la reunión, hicieron uso de la palabra los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, todos los cuales destacaron la importancia de la Conferencia Ministerial Internacional y de este proceso preparatorio. En general los países de tránsito informaron acerca de las iniciativas que han venido desarrollando a fin de asegurar facilidades a los países sin litoral para aliviar su condición de mediterraneidad. Por su parte, las delegaciones de los países sin litoral se refirieron a los principales problemas que enfrentan por su condición de mediterraneidad y las dificultades que esta condición impone para su desarrollo.

Examen y análisis del Programa de Acción Regional (punto 9 del temario)

19. Durante la tarde del 12 de marzo los delegados de los países de la región participantes en la Reunión se dedicaron al análisis del proyecto de Programa de Acción.

20. En la mañana del 13 de marzo hizo uso de la palabra el señor Didier Opeti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, quien resaltó la importancia de la reunión, abordó las múltiples dimensiones que el problema de la mediterraneidad presenta y destacó la cooperación que el Uruguay presta a los países sin litoral de la región.

21. La intervención del Ministro Opeti fue agradecida por la Presidencia y el resto de los delegados presentes en la sesión.

22. Por último, varias delegaciones destacaron la importancia de abrir, en el foro correspondiente, un debate acerca de la pertinencia de extender el trato especial y diferenciado de que gozan los países menos adelantados con arreglo a las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a los países en desarrollo sin litoral.

Aprobación del informe del Relator (punto 7 del temario)

23. El Relator hizo una breve exposición en que resumió los debates celebrados en la reunión.

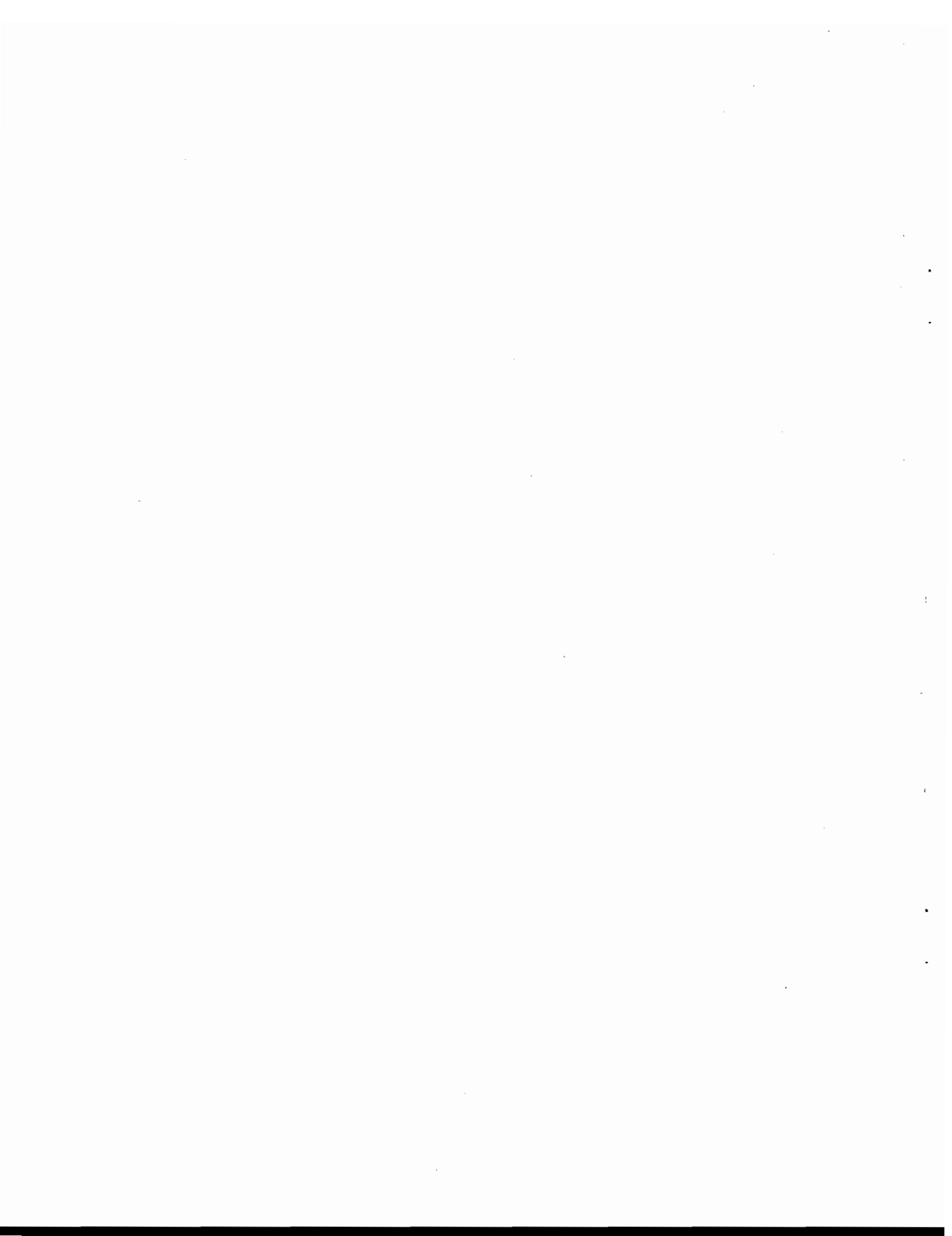
Aprobación del Programa de Acción Regional (punto 8 del temario)

24. El Programa de Acción fue aprobado por consenso en la sesión plenaria del 13 de marzo de 2003.

Sesión de clausura

25. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay y el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay.

26. El delegado del Perú, en nombre de todas las delegaciones, felicitó al país anfitrión y agradeció calurosamente la hospitalidad prodigada a los asistentes. La representante de Chile destacó la gran capacidad de consenso que había demostrado la reunión y la gran voluntad de los países sin litoral y de tránsito de buscar puntos comunes y expresó que se había trabajado con una enorme altura de propósitos.



Anexo 1

PROGRAMA DE ACCIÓN

La Reunión Preparatoria Regional de América Latina de los Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacional sobre Cooperación en materia de Transporte, realizada en la ciudad de Asunción, Paraguay, los días 12 y 13 de marzo de 2003, conforme a las resoluciones 56/180 y 57/242 de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

Recordando la Declaración del Milenio,¹ en la que Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo reconocieron las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral y pidieron a los donantes bilaterales y multilaterales que aumentaran la asistencia financiera y técnica que prestan a ese grupo de países;

Tomando nota del Artículo V del GATT de 1994 y las decisiones emanadas de la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Doha, Qatar, y contenidas en el Programa de Trabajo adoptado en dicha Conferencia, y en las sucesivas reuniones del Consejo del Comercio de Mercancías, en el marco de la facilitación del comercio y el programa de trabajo sobre las pequeñas economías;

Destacando la importancia de estrechar y hacer más eficiente la cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y los de tránsito, en el marco de las convenciones internacionales, en especial la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en su parte X —Derecho de acceso al mar y desde el mar de los Estados sin litoral y libertad de tránsito— y los acuerdos bilaterales, subregionales y regionales, y señalando la importante función de las comisiones regionales en este ámbito;

Reconociendo asimismo:

- i) que los países en desarrollo sin litoral se ven afectados por los altos costos de transporte, que impactan negativamente sobre su nivel de desarrollo económico y social, su tasa de crecimiento económico, su competitividad en el comercio internacional y su capacidad para atraer inversiones extranjeras directas;
- ii) que los altos costos de transporte para los países sin litoral se pueden reducir mejorando la calidad de la infraestructura de transporte en dichos países y en los de tránsito y facilitando el paso de fronteras;
- iii) que las convenciones internacionales y los acuerdos bilaterales, subregionales y regionales son los principales medios a través de los cuales se pueden alcanzar la armonización y la simplificación de las reglas y los procedimientos entre los países sin litoral y los de tránsito;

¹ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- iv) que la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la insuficiente financiación externa para la inversión en infraestructura han afectado negativamente a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito;
- v) que la inversión en infraestructura física aumentaría la productividad de los factores de producción.

1. Propone el siguiente Programa de Acción Regional:

- i) Continuar avanzando en la formulación y ejecución de la política regional para el desarrollo de una infraestructura de transporte en que se dé prioridad a las necesidades y problemas específicos de los países en desarrollo sin litoral de la región y los espacios interiores de los países de tránsito;
- ii) Respaldar decididamente la vigencia e importancia estratégica de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur (IIRSA), como instrumento viable para la integración multisectorial, destacando su Plan de Acción sobre la base del enfoque de ejes de integración y desarrollo orientados a atender las necesidades de infraestructura física de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito de la región;
- iii) Dar prioritaria atención al perfeccionamiento de la infraestructura del transporte de tránsito a lo largo de los ejes de integración y desarrollo, en particular, en las siguientes áreas: el mantenimiento y la construcción de carreteras; el mejoramiento de las telecomunicaciones; los proyectos de infraestructura para transporte por ductos; el transporte multimodal; hidrovías y puertos;
- iv) Proseguir con las acciones ya encaminadas en materia de dragado, balizamiento, aspectos ambientales y el perfeccionamiento de los trámites administrativos y procedimientos en la Hidrovía Paraguay-Paraná, para incrementar su utilización, por ser una de las rutas fundamentales hacia el Atlántico de los países sin litoral de la región y del amplio espacio interior de América del Sur;
- v) Fomentar y poner en práctica iniciativas regionales de facilitación del comercio articuladas con el desarrollo de sistemas de transporte de tránsito, incluido el transporte multimodal, que contribuyan a la integración regional, de conformidad con los acuerdos y las convenciones bilaterales, regionales e internacionales pertinentes;
- vi) Identificar mecanismos innovadores de financiamiento que permitan incrementar las inversiones en obras de mejoramiento y construcción de infraestructura de transporte en los países sin litoral y de tránsito, que pudieran incluir la participación de las instituciones financieras multilaterales y los países donantes;
- vii) Continuar promoviendo el interés del sector privado en invertir en obras de infraestructura en los países sin litoral y de tránsito y buscar el desarrollo sincronizado de las inversiones en actividades productivas y en infraestructura;

- viii) Mejorar los mecanismos de consultas y diálogo, de conformidad con lo dispuesto en los acuerdos bilaterales y regionales, entre los operadores de tránsito de los sectores público y privado;
- ix) Instar a las instituciones multilaterales, en particular el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), a otorgar mayor financiamiento para el desarrollo de la infraestructura del sistema de transporte de tránsito;
- x) Exhortar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) a dar prioridad a las solicitudes de prestación de asistencia técnica que complemente los esfuerzos nacionales y regionales para el fortalecimiento de la eficiencia del uso de las facilidades existentes para el tránsito, incluida la aplicación de las tecnologías de información, simplificación y armonización de los procedimientos y documentos.



Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
Etats Membres de la Commission****ARGENTINA**Representante/Representative:

- Jorge Hugo Herrera Vegas, Subsecretario de Política Latinoamericana, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Ignacio Strassburger, Ministro, Dirección de Temas Económicos Especiales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Héctor Dellepiane, Ministro, Embajada de Argentina en Paraguay

BOLIVIARepresentante/Representative:

- Agustín Saavedra Weise, Embajador en Misión Especial

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Antonio Mariaca, Director de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Raúl Zelada, Encargado de Negocios, Embajada de Bolivia en Paraguay
- Gonzalo Sánchez Carranza, Director General de Asuntos Marítimos
- Rómulo Álvarez, Director General de Transporte del Viceministerio de Transporte y Aeronáutica Civil
- Oscar Núñez Gamarra, Contralmirante, Agregado Naval, Embajada de Bolivia en Paraguay

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- José Antonio Marcondes de Carvalho, Director General de Integración Latinoamericana del Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Augusto de Castro Neves, Embajador de Brasil en Paraguay
- Carlos Alberto M. Dem Hartog, Consejero, Embajada del Brasil en Paraguay

CHILERepresentante/Representative:

- Juan Carlos Latorre, Subsecretario de Transporte, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Teresa Infante Caffi, Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Gabriel Zepeda, Ministro Consejero, Sub-Director América del Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Anselmo Pommès, Director de Fronteras
- Eric Martin, Encargado IIRSA
- Christian Hodges Nugent, Segundo Secretario, Embajada de Chile en Paraguay

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- José Antonio Moreno Ruffinelli, Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Manuel María Cáceres, Viceministro de Relaciones Exteriores
- Rigoberto Gauto, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos e Integración
- Luis Alberto Meyer, Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación
- Eladio Loizaga, Embajador, Representante Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas
- Nimia Oviedo De Torales, Directora General de Gabinete y Director General Interino de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Julio Arriola, Director de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Juan Buffa, Ministro, Representante Alterno del Paraguay ante las Naciones Unidas
- Igor Pangrazio, Director de Organismos Económicos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- María Graciela Caballero, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Estela Miranda de Laguardia, Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales de la Asociación Nacional de Navegación y Puerto
- Roberto Salinas, Coordinador de IIRSA Paraguay
- Celso Ayala Martínez, Director, Secretaría Técnica de Planificación
- Fernando B. Costantini, Asesor de Asuntos sobre Recursos Hídricos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Juan Bosch, Armador
- Carlos Fretes, Gerente Comercial de la Administración Nacional de Navegación y Puerto
- Miguel Ángel Ruíz, Jefe del Departamento de Integración de la Asociación Nacional de Navegación y Puerto
- Sergio Amarilla, Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales
- María Odalis Acuña, Técnica de la Dirección de Integración
- Guillermo Ehreke

PERÚRepresentante/Representative:

- Norah Nalvarte, Embajadora del Perú en Paraguay

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gonzalo Gutiérrez, Embajador, Director Ejecutivo de la Oficina de Promoción Económica
- Rosario Santa Gadea Duarte, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial del Perú sobre IIRSA
- Augusto Soto Moreno, Ministro Consejero, Embajada del Perú en Paraguay
- Alberto Farje, Primer Secretario, Embajada del Perú en Paraguay

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Didier Operti, Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Ernesto Orlando Bonet, Embajador del Uruguay en Paraguay
- Federico Xiviller, Ministro Embajada del Uruguay en Paraguay

**B. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión
y participan con carácter consultivo**

**Member States of the United Nations not members of the Commission
and participating in a consultative capacity**

**Etats membres des Nations Unies qui ne sont pas membres de la Commission
et y participant à titre consultatif**

JAPÓNRepresentante/Representative:

- Shosuke Ito, Embajador del Japón en Paraguay

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Norio Sudo, Consejero Embajada del Japón en Paraguay
- Miki Yamada, Tercera Secretaría, Embajada de Japón en Paraguay

**C. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

- Anwarul K. Chowdhury, Alto Representante y Secretario General de la Conferencia Ministerial de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacional sobre Cooperación en materia de Transporte
- Sandagdorj Erdenebileg, Oficial

**D. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

- Ouane Habid, Director de Países Menos Adelantados
- René Peña Castellón, Consultor

**E. Otras organizaciones intergubernamentales
Other Intergovernmental Organizations
Autres organisations intergouvernementales**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)/Banque Interaméricaine de Développement (BID)

- Julio Arvelo Durán, Consultor
- José Paulo Silveira, Consultor

Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)

- Julio Sanabria, Director

F. Secretaría
Secretariat
Secrétariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo
- Daniel Blanchard, Secretario de la Comisión
- Ian Thomson, Jefe Unidad de Transporte
- María Elisa Bernal, Asistente Especial de la Secretaría de la Comisión
- Luis Fidel Yáñez, Asesor Legal

